

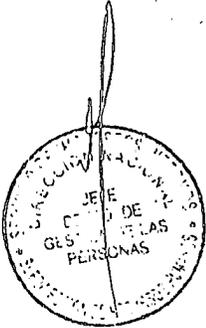
SANTIAGO,

14 JUL 2015

009796

RESOLUCIÓN SIIPERS. EXENTA N° _____/

VISTOS: las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º letra b), del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución N° 343 de fecha 5 de julio del 2000, sobre Delegación de facultades,



RESUELVO:

1.- Designase Subrogantes en el cargo de Director de la Dirección Regional de Temuco, a los funcionarios que se indican a continuación:

<u>PRIMER SUBROGANTE:</u>	CARLOS FUENTES SALVO JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>SEGUNDO SUBROGANTE:</u>	VERÓNICA HERNÁNDEZ PARRA JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>TERCER SUBROGANTE:</u>	ERWIN ERRANDONEA GELDREZ JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>CUARTO SUBROGANTE:</u>	LUIS VERA RUÍZ JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>QUINTO SUBROGANTE:</u>	PAULETTE MONNIER BERNER JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>SEXTO SUBROGANTE:</u>	MÓNICA SALGADO URETA JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>SEPTIMO SUBROGANTE</u>	JAIME ESPINOZA GUTIÉRREZ DIRECTIVO GRADO 09

2.- Déjase sin efecto Resolución SIIPERS. 528, de fecha 9 de enero de 2014.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación

Anótese y comuníquese.